

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº 1588

NEUQUÉN, 29 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE Nº 4515-M-19 y la Orden de Pago Nº AC04970/2019, a nombre de Roberto A, Almiron por \$ 13.000,00 y:

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la Subsecretaria de Gobierno y Relaciones Institucionales – Secretaría de Gobierno y Coordinación destinado a solventar gastos para "Adquisición y colocación cámaras Domo Varifocales HD en el Palacio Municipal";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/Nº de fecha 16 de agosto de 2019 por el Subs. De Gobierno y Relac. Institucionales, contando con el visto bueno del Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ------ mediante Orden de Pago Nº AC04970/2019 a nombre de Roberto A, Almiron por la suma de PESOS TRECE MIL (\$ 13.000,00 .-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ------ correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ------ y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Fdo. ARTAZA JOSÉ LUIS

Publicación Seletin Oficial Musicipal Edición R° 2269 Feotra 26 / 12 / 2014





1588-19

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

<u>ANEXO I</u>

COMPROBANTE	SONCEPHO :	TENNETE E
0002-00000016	APPENDINO LUCIANO	\$10.000,00
0003-00058887	BLANCO GRUP S.A.	\$2.641,01
0391-00035024	EL TEHUELCHE S.A.C.I.C.I.	\$1.396,00

C.P.N. LAIGHT OF PARELS LIV SUBSECUTE LAST ALGERRIA SIGNIA POR ALLE AND ALGERIAN MUNICIPALITATE OF NEUDUEN